

Machala, 20 de Mayo del 2008

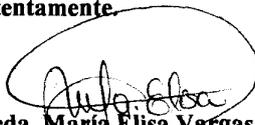
Señor:
JORGE FABIAN VARGAS FEJOO
Ciudad.-

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que la Junta Universal de accionistas de la compañía anónima **TECNO 3PC S.A.** En sesión de fecha 20 de Mayo del 2008 a las 10h00 resolvió elegirlo a usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de dos años, en reemplazo de la Señora Lic. Sandra Elizabeth Vargas Fejoo.

La administración de la compañía la ejercerá de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

La Compañía **TECNO 3PC S.A.** fue constituida ante el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Castillo Sotomayor el día 3 de Junio de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 23 de Junio del 2003. Aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante resolución No 03. M.DIC 0150 el 13 de Junio del 2003.

Atentamente.


Lcda. Maria Elisa Vargas Fejoo
GERENTE - SECRETARIA

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNO 3PC S.A.**

Machala, Mayo 20 del 2008


JORGE FABIAN VARGAS FEJOO
CI: 070316243-8

Ciudadela El Prado - Piñas

38663

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la Compañía TECNO 3PC S.A., a favor de: JORGE FABIAN VARGAS FEIJOO, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 461 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.084.-x

Machala, 22 de Mayo del 2.008


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA